

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
EJECUTANTE: GUSTAVO DÍAZ OTERO
EJECUTADO: CELINA PÉREZ RODRÍGUEZ
RADICADO: 680014105001-2013-00837-01

68001415001-2013-00837-01
Sustanciación No. 059

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

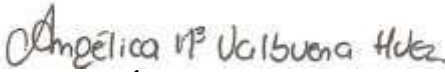


JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Como el Abogado MANUEL HERNANDO BECERRA ARAQUE aceptó la designación como curador ad litem de la demandada CELINA PÉREZ RODRÍGUEZ, por secretaría, súrtase de nuevo el traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por el ejecutante el 20 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE


ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ